

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 139		Fecha Fijación: 17/08/2023		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2015 00900	Ordinario	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ REYES	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto resuelve aclaración providencia Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone a aclarar que la fecha fijada para audiencia en el proceso de la referencia corresponde al viernes primero (1.º) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (02:00 P. M.) día y hora en la que se surtirá el trámite correspondiente. jg	16/08/2023	
11001 31 05 01 2016 00726	Ordinario	LIBARDO RODRIGUEZ	SAMUEL YAIMA	Auto termina proceso por Desistimiento Acepta desistimiento - Ordena archivo. jg	16/08/2023	
11001 31 05 01 2017 00045	Ordinario	JUAN CAMILO PULGARIN HERNANDEZ	SERVICIO AEREO DEL VAUPES LTDA	Auto ordena practicar liquidación Y Ordena Compensación. jg	16/08/2023	
11001 31 05 02 2018 00221	Ordinario	LAURA JULIANA PUMAREJO USEDA	PALMERA MARKETING S.A.S.	Auto requiere Se dispone REQUERIR a las partes para que se sirvan indiciar si llegaron a algún acuerdo conciliatorio o transaccional dentro del presente proceso. Concédase el término de diez (10) días para lo anterior.. jg	16/08/2023	
11001 31 05 01 2018 00276	Ordinario	E.P.S. SANITAS	NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto tiene por contestada la demanda Admite un llamamiento - Ordena notificar - Niega un llamamiento. jg	16/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2018 00280	Ordinario	JESUS FLECHAS RIOS	SURTIAVES 22	Sentencia proferida en audiencia ACTA: SENTENCIA: DECLARA existencia de un contrato de trabajo por obra o labor determinada entre las partes. CONDENA a la demandada reconocer y pagar al demandante, por concepto de indemnización por despido sin justa causa. ABSUELVE al demandado de las demás pretensiones. SE RELEVA del estudio de las excepciones elevadas por la demandada. CONDENA en costas. Teniendo en cuenta que no se interpuso ningún recurso, se declara ejecutoriada y por secretaría, ordena liquidación de Costas.	16/08/2023	
11001 31 05 01 2018 00426	Ordinario	XIMENA HEREDIA DAZA	IASA CORPORATION COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el 80 del C. P. T. y de la S. S., para el miércoles (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL jg	16/08/2023	
11001 31 05 03 2018 00483	Ordinario	DANIEL TORRES MOLINA	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda - se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el jueves veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL, jg	16/08/2023	
11001 31 05 01 2018 00585	Ordinario	ANDERSON AMAYA RIVERA	SEGURIDAD IVAEST LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento - ordena notificar. jg	16/08/2023	
11001 31 05 00 2019 00002	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Remitidos a otros Despachos Tiene por contestada - dispone REMÍTIR el presente proceso al JUZGADO CUARENTA Y CUATRO (44) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, de conformidad con lo dispuesto en el número 1.3 del artículo 1 del Acuerdo CSJBTA 23-15 de 22 de marzo de 2023, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, previa las respectivas desanotaciones en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI. jg	16/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00096	Ordinario	MARTHA GARCIA	CONGREGACION MISIONERA DE SANTA ROSA DE LIMA	Auto requiere se dispone REQUERIR por SEGUNDA VEZ a la ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES . jg	16/08/2023	
11001 31 05 02 2019 00133	Ordinario	MARTHA ISABEL CHALA MARTIN	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	Auto obedézcse y cúmplase se dispone a fijar fecha y hora para el jueves seis (6) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 am) para realizar la audiencia establecida en los artículo 80 del C. P. T. y S. S. de forma virtual . jg	16/08/2023	
11001 31 05 00 2019 00230	Ordinario	LLANID MAURICIO SANCHEZ CHACON	AMERICAN PIPE AND CONSTRUCTION INTERNATIONAL	Auto obedézcse y cúmplase se dispone a fijar fecha y hora para el once (11) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 am) para realizar la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del C. P. T. y S. S. jg	16/08/2023	
11001 31 05 01 2019 00270	Ordinario	MARLEN MORANTES GOMEZ	BRM S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: practica pruebas. Declara cerrado el debate probatorio, escucha alegaciones FIJA FECHA para el 15 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS NUEVE 9:00 AM, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	16/08/2023	
11001 31 05 03 2019 00663	Ordinario	ANDREA MARIA BUSTAMANTE GONGORA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. jg	16/08/2023	
11001 31 05 03 2019 00731	Ordinario	CARMEN PATRICIA CHINCHILLA BOHORQUEZ	OLD MUTUAL S.A.	Auto ordena practicar liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el Tribunal - Ordena liquidación de costas. jg	16/08/2023	
11001 31 05 04 2022 00257	Ordinario	FLOR MAGDALENA CORREDOR BOHORQUEZ	GRUPO ROMEO Y JULIETA SAS	Remitidos a otros Despachos remítase el presente proceso al JUZGADO CUARENTA Y CUATRO (44) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, de conformidad con lo dispuesto en el número 1.3 del artículo 1 del Acuerdo CSJBTA 23-15 de 22 de marzo de 2023. jg	16/08/2023	
11001 31 05 04 2023 00272	Tutelas	SUSANA MEDINA JAIME	NUEVA EPS	Sentencia tutela primera Instancia PROFIERE SENTENCIA. NIEGA TUTELA	16/08/2023	
11001 31 05 04 2023 00293	Tutelas	LUZ MERY ZULUAGA LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite tutela ADMITE TUTELA ORDENA NOTIFICAR	16/08/2023	

ESTADO No. **139**

Fecha Fijación: **17/08/2023**

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **17/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO